



EXPTE. D- 2560

/11-12



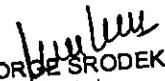
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo la 52° edición de la Fiesta Provincial de la Llanura a realizarse entre el 27 de octubre y el 6 de noviembre de 2011 en el Partido de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires.

  
JORGE SRODEK  
Diputado  
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

El partido de Coronel Dorrego está ubicado al sur de la Provincia de Buenos Aires, siendo su cabecera la ciudad homónima.

Como cada año, se realizará la Fiesta Provincial de la Llanura. Este año, en su 52° edición, presentará algunos cambios significativos, ya que, como se interponen las elecciones, tuvo que reprogramarse su fecha de realización.

La Muestra comenzará el jueves 27 de octubre con la inauguración oficial en la Casa de la Cultura. Allí actuará el cantor surero Claudio Agrelo. También, ese mismo día, se abrirá la muestra del pintor de las pampas Carlos Montefusco.

Al día siguiente, el viernes 28, se llevará a cabo la cena de la Elección de la Paisana Flor, con la actuación de Claudio Agrelo, Karen Arranz, Alejandro Lavigne y el grupo Tradición.

Para la mañana del sábado 29 está prevista la imposición del campo de jineteada que, este año, llevará el nombre de Isidoro y Enrique Errazquin. A partir de las 10:30 hs. y con el izamiento del pabellón nacional se dará comienzo a una jura de caballos de trabajo. Tras un tradicional almuerzo y a partir de las 13:30 hs. se procederá a la prueba de riendas libre y la jineteada con grupa surera con una importante cantidad de tropillas.

A las 20:00 hs. se dará inicio al encendido de fogones, desfile de carruajes y carrozas, y en la Plaza Manuel Dorrego actuará el cuerpo de baile de la Peña Nativista y el Folclore de la Llanura Bonaerense. Asimismo actuarán esa noche Claudio Agrelo, Germán Montes, los payadores Carlos Marchesini y Walter Mosegui, entre otros.

Por otro lado, continuando con los festejos, el domingo 30 se realizará el desfile por las calles de la ciudad de jinetes, carrozas y carruajes que darán brillo a esta fiesta gaucha, y luego se llevará a cabo la gran jineteada con la presencia de tropillas muy importantes de Coronel Dorrego y la zona. Por la noche también tendrán lugar distintos espectáculos a cargo de artistas aficionados y agrupaciones invitadas.

El lunes 31 de octubre comenzará a la semana cultural con la presentación de Omar Moreno Palacios con la musicalización del Martín Fierro.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

El martes 1° de noviembre, en la Casa de la Cultura, Fabián Barda y Jorge Aguirre, realizarán un homenaje a Jaime Dávalos en "Astillas de Tierra que Vuelven".

El miércoles 2 en las instalaciones de la radio La Dorrego se llevará a cabo un concurso de preguntas y respuestas para alumnos de 6° año de las escuelas de la zona, con el tema: "Vida y obra del payador libertario Don Luis Acosta García".

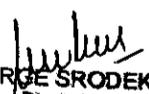
Carlos Raúl Risso y Rubén Iria, estarán en la Casa de la Cultura para presentar sus versos camperos y cuentos regionales el jueves 3 de noviembre, a partir de las 19:30 hs. A la misma hora, el día viernes se proyectará un audiovisual sobre Gato y Mancha a cargo de Oscar Solanet. Y a partir de las 21:30 en el Teatro Municipal, la misa surera con Lucía Ceresani.

El sábado 5 de noviembre, a partir de las 7:00, se largará la cabalgata a Faro desde la plaza central. Más tarde tendrá lugar la actuación de la Peña Nativista y otras peñas invitadas, y como cierre la actuación del popular Carlos Ramón Fernández.

La 52ª edición de la Fiesta Provincial de las Llanuras finalizará el domingo 6 de noviembre con la actuación del cuerpo de baile de la institución organizadora, cantores aficionados y peñas invitadas, como así también la actuación de Daniel Gardella.

Creemos que es fundamental acompañar las actividades de este tipo, que promueven los valores tradicionales de un pueblo y rescatan su identidad.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos que los Legisladores acompañen de manera positiva este proyecto de Resolución.

  
JORGE SRODEK  
Diputado  
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires